



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
DE 5 DE AGOSTO DE 2002**

En Liendo, siendo las diecinueve treinta horas del día cinco de agosto de dos mil dos, se reúnen en el Salón de Actos del Consistorio los Concejales de este Ayuntamiento, que habían sido convocados legalmente y que son los siguientes:

D. Rafael Ortiz López,
D. Alfonso Hernández Gandarillas
D. Juan José Gainzaraín Llorente.
D^a Elisa María Goitia Albo
D. Eduardo Villanueva Herrería

Excusa su asistencia: D^a Margarita López Gutiérrez.

Preside el acto, D. Pedro Salvarrey Quintana Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, actuando como Secretaria, D^a M^a Concepción Bonilla Valero.

Por la Presidencia se da comienzo al acto, dando lugar a la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- PLAZA DE NAVEDO

La Presidencia da cuenta de las conversaciones mantenidas con la Familia Mora, en relación con las obras que se están llevando a cabo para la Rehabilitación de la Plaza de Navedo.

Dicha familia posee una finca colindante con la Plaza de Navedo con una entrada por ella que, según manifiestan, tiene una servidumbre de paso no sólo peatonal sino de carros desde que se configuró la plaza, además siempre ha contado con un firme de losa cubierto con césped para evitar hundimientos.

En el proyecto técnico de las obras figura frente a dicho acceso la ubicación de una fuente que impediría definitivamente la entrada y salida de vehículos por el citado lugar. Puestos en contacto con el técnico redactor del proyecto, D. Pedro López López, que además es Director de las Obras ha manifestado no existir problema en la supresión o el traslado a otro lugar más idóneo la instalación de la fuente si esta Corporación lo considerara conveniente.

Por todo ello, tras su estudio, debate y deliberación, por unanimidad de los 6 concejales presentes se acuerda:

Primero: Aprobar la ejecución de las obras modificando la ubicación de la Fuente de la Plaza de Navedo con respecto a la contemplada en el proyecto técnico, a fin de poder permitir la libre entrada y salida por el acceso del viento sur de la finca de la Familia Mora, instalando un firme



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

de losetas que será cubierto de césped para impedir hundimientos. Por último se ensanchará la rampa de acceso desde la carretera.

Segundo: De este acuerdo se dará traslado a los representantes de la familia Mora para su conocimiento.

2º.- PROGRAMA DE PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PERIODO DE LA MENOPAUSIA

Por el Sr. Alcalde se expone el programa de actividades que se celebrarán durante el año de 2002, dentro de la campaña "PROMOCIÓN DE LA MUJER", que asciende a la cantidad de 3.600 €.

Tras su deliberación por unanimidad de los 6 Concejales presentes se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el "**Programa de preparación e integración del período de la menopausia**", programa de educación para la salud dentro de la campaña PROMOCIÓN DE LA MUJER durante el año 2002, según detalle que obra en el expediente.

SEGUNDO: Solicitar una subvención ante la Consejería de Presidencia de Diputación Regional de Cantabria del 100 por 100 del coste total señalado que asciende a tres mil seiscientos (3.600) euros.

3º.- SEGREGACIÓN DE FINCA EN Bº DE HAZAS

MANAS DE LA HOZ, S.A. (Exp. 198/02): Solicita segregación de finca urbana en el Bº Hazas, que cuenta con una superficie de 6.969,77 m², con arreglo a lo siguiente:

Parcela A: 3.032,14 m²
Parcela B: 3.937,63 m²

Visto el informe emitido por el Técnico Municipal de fecha 23 de julio y tras su estudio, debate y deliberación, por 4 votos a favor y las abstenciones de la Sra. Goitia y del Sr. Villanueva se acuerda aprobar la segregación de la finca de conformidad con la documentación aportada.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día señalado al inicio, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, extendiéndose de todo ello la presente acta de que yo, Secretario, doy fé.

Vº Bº
EL ALCALDE